

RESOLUCION N° 187/68.-

Ref. Exp. N° 3.795/62 -SUPERINTENDEN

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1968.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación haciéndole saber que la providencia de 17 de septiembre ppdo. -resolución n° 136/68 en el expediente n° 3795/62- importa autorización para // tramitar la actualización del alquiler hasta la suma mensual de \$ 600.000 desde el 1° de enero del año corriente.- EDUARDO A. ORTIZ BASCUALDO.-

ES COPIA

